



INSTITUTO de CONTADORES Públicos Autorizados de la República Dominicana

MIEMBRO DE: FUNDADO EL 16 DE JUNIO DE 1944, MEDIANTE LEY 633
PRIMERA PROFESION COLEGIADA DEL PAIS
RNC 4-0103146-9

MIEMBRO DE:



ICPARD 2018-0629
27 de septiembre 2018
Santo Domingo, R.D

A: Licda. Eliana Concepción Ulloa
Procuradora Fiscal del D.N, Miembro del departamento de Investigación
de Crímenes y Delitos contra la Propiedad (Robos).

Asunto: Solicitud de terna

Referencia: La Gaviota, SRL

Distinguida Licenciada:

Por medio de la presente y atendiendo a los términos de su comunicación, en la cual nos solicitan una terna de nuestros miembros para recibir por parte de ellos los servicios de auditoría a la entidad La Gaviota, SRL, tenemos a bien sugerirle los siguientes:

1. Lic. Altagracia Arbellis Calderón , ICPARD no. 003354 Tel. 809-481-3377/ 809-567-5916, email: arbellis.calderon@canahuatecalderon.com
2. Lic. Juan Antonio Vásquez Cruz, ICPARD no. 005317 Tel. 809-563--2299/ 809-808-3959/ 809-965-3990, email: vasquezcruzasoc@hotmail.com
3. Lic. Candelaria Sosa, ICPARD no. 007400 Tel. 809-563-2905/ 809-271-4501, email: sosa.comercialasocs@hotmail.com

Muy Atentamente,

Licda. Gisela León
Presidente



Licda. ~~Andrés~~ Josefina Tapia
Secretario General



48

Santo Domingo, D. N.
05 de septiembre, 2018

Al : **INSTITUTO DE CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS.**

De la : **Eliana Concepción Ulloa**
Procurador Fiscal del D. N., Miembro del Depto. Investigativo de Crímenes y Delitos contra la Propiedad (Robos)

Asunto : **SOLICITUD DESIGNACION CPA (Persona Física o moral).**

Distinguidos:

Luego de un cordial saludo, cortésmente les solicito su valiosa cooperación, a fines de que nos indique un listado de por lo menos tres (3) CPA (personas físicas o firmas) que puedan llevar a cabo **AUDITORIA** a la entidad: **“LA GAVIOTA, S.R.L.**, entidad que ha depositado formal querrela por ante ésta Fiscalía del D. N., desde el día 9/08/2018, al detectar irregularidades/anomalías en cuentas de la compañía.

Inmediatamente nos suministren dicha información, la remitiremos a la razón social **“LA GAVIOTA, S.R.L.**, cuya entidad decidirá la selección de la entidad o persona que podrá llevar a cabo la auditoria. Igualmente será necesario conversar respecto del costo de la auditoria, ya que eso correría por cuenta de la propia **“ LA GAVIOTA, S.R.L ”**. Rogamos en ese sentido, brindarle la mejor de las opciones en eficiencia y precio.

Agradeciendo de manera anticipada su cooperación en este asunto, se despide de ustedes,

Atentamente,

Eliana Concepción Ulloa
Procurador Fiscal del D. N. Miembro del Depto. Investigativo de Crímenes y Delitos contra la Propiedad (Robos).

